

# Registro de Trámites y Servicios

## Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 31/01/2022

**Servicio** TLQ-T-OPD-IMJSPT-05

### Convenios y Becas para Jóvenes

Apoyar y fomentar el derecho a la educación, como forma de progreso tangible para las y los jóvenes, otorgando porcentajes de descuento en becas académicas en Instituciones de Educación Privada, que alienten y estimulen la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que el Instituto Municipal se ha dado a la tarea de entablar Convenios con diversas Instituciones Educativas. Así como también brindar apoyo de servicio social y prácticas profesionales. El trámite lo debe realizar el interesado en caso de ser mayor de edad y el Padre o tutor en caso de ser menor de edad.

### ¿Qué debo saber del trámite o servicio?

#### Modalidades

El trámite puede ser realizado por el interesado en caso de ser mayor de edad y el padre o tutor en caso de ser menor de edad.

#### Tipo de trámite o servicio

Beneficio

#### Pre-requisitos para el trámite

- Ser residente del municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- Pertenecer al Voluntariado del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque
- Sólo aplica para alumnos de nuevo ingreso, de acuerdo a las políticas del área de becas
- Aportar los documentos requeridos por la Institución Educativa de su interés.

#### Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

#### Efectos de la eliminación del trámite o servicio

- Incumplimiento del Reglamento Escolar del plantel Educativo.
- No proporcionar la documentación requerida.

#### Medio de presentación del trámite o servicio

El o la joven interesado (a) debe presentarse directamente en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, ubicado en calle Pedro de Ayza No.195, entre Vicente Guerrero y Álvarez del Castillo (dentro de la Unidad Deportiva La Asunción), Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque, en horarios de atención.

## Datos requeridos

Fecha de Solicitud.

Nombre completo.

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, Municipio).

Número telefónico de casa.

Número telefónico de celular.

e-mail.

Facebook.

Escuela Solicitante:

Carrera:

## Documentos requeridos

- Solicitud de Beca debidamente llenada, misma que se entrega en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.
- Identificación oficial (copia).
- Comprobante de domicilio (copia).

## Cantidad a pagar

No aplica

## Plazos máximos de respuesta

10 días hábiles.

## Plazo de apercibimiento

No aplica

## Ficta

Negativa

## Tipo de resolución del trámite o servicio

El Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque expide un oficio dirigido a la Institución Educativa de su interés, solicitando el descuento correspondiente en base al convenio existente.

### Vigencia del documento

Durante el período de Inscripciones de cada Institución Educativa.

### Criterios de resolución del trámite

Deberá cumplir con todos los requisitos solicitados para ser acreedor al descuento.

## ¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

### Dependencia u organismo

Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque

Calle Pedro de Ayza No.195, entre Vicente Guerrero y Álvarez del Castillo (dentro de la Unidad Deportiva La Asunción)

Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque

Tels. 3657-5200, 2464-2640

### Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque

Calle Pedro de Ayza No.195, entre Vicente Guerrero y Álvarez del Castillo (dentro de la Unidad Deportiva La Asunción)

Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque

Tels. 3657-5200, 2464-2640

[jovenestlaq@gmail.com](mailto:jovenestlaq@gmail.com)

### Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica

### Horarios de atención al público

Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

## Fundamento Jurídico

### Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Municipal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque

Título: Segundo de los derechos y obligaciones de los jóvenes, en Derechos.

Capítulo: I

Artículo: 4, 6, 7, 8, 9, y 10.

Fracción: No aplica.

Título: Tercero del Instituto

Capítulo: I, De los Objetivos del Instituto

Artículo: 15

Fracción: del I al VIII.

Título: Tercero del Instituto

Capítulo: II, De las Atribuciones y Obligaciones del Instituto

Artículo: 16

Fracción: V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XX, XXII, XXIII, y XXIV.

## Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Sahara Cristina Villa Gómez

Encargada de Programas del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque

Domicilio: Pedro de Ayza No. 195, Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

(Unidad Deportiva La Asunción)

Teléfono: 33 3657 5200

Quejas y denuncias

Antonio Covarrubias Ramos

Director General del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque

Domicilio: Pedro de Ayza No. 195, Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

(Unidad Deportiva La Asunción)

Teléfono: 33 3657 5200